

CUDAP: EXP-UNC: 0007342/2017

Córdoba. 01 JUN 2017

VISTO

La solicitud de obtención de la condición de alumno vocacional en diversas cátedras del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes, presentada por numerosos interesados; y

CONSIDERANDO:

Que de todas las solicitudes receptadas, algunas han cumplimentado los requisitos necesarios según normativa vigente OHCS 17/2008; en otros casos las solicitudes no se ajustan a las opciones habilitadas en el art. 3 de dicha normativa.

Que se han presentado solicitudes para materias que se dictan en el segundo cuatrimestre de 2017.

Que las cátedras consultadas manifiestan su opinión favorable respecto de la condición de cursado solicitada;

Por ello,

**LA DECANA de la FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR bajo la condición de alumno vocacional a los estudiantes que a continuación se mencionan, en las cátedras del Departamento Académico de Artes Visuales que en cada caso se detallan:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CÁTEDRA
Yanet E. Álvarez	17.156.758	Introducción a la Historia de las Artes
		Historia del Arte Argentino y Latinoamericano
		Historia del Arte II
Caren Daniela Boj	34.809.344	Visión I
Mariana Edith Caro	10.585.415	Pintura II
		Historia del Arte Argentino y Latinoamericano
Catalina Zeverin	39.072.786	Dibujo I (Plan 2014) Comisión turno mañana
		Introducción a la Historia de las Artes



EXP-UNC: 0007342/2017

María Agustina Ferrero	39.498.649	Introducción a la Historia de las Artes
		Grabado I (Plan 2014) Comisión turno tarde
		Dibujo I (Plan 2014) Comisión turno tarde
Florencia Paola Pimentel	39.234.529	Visión I
		Dibujo I (Plan 2014) Comisión turno mañana
		Introducción a la Historia de las Artes

ARTÍCULO 2º: RECHAZAR la solicitud de admisión como alumno vocacional al postulante Nahuel Ignacio Jaureguiualzo Liberati, DNI 39.693.580 en la cátedra Introducción a la Historia de las Artes del Departamento de Artes Visuales, ya que no cumple con las condiciones establecidas en el art. 3 Ordenanza HCS 17/2008.

ARTÍCULO 3º: RECHAZAR la solicitud de admisión como alumno vocacional a las postulantes que se mencionan a continuación en distintas cátedras del Departamento de Artes Visuales que se dictan en el 2º cuatrimestre, recomendando la reiteración del pedido en la época de inscripción fijada en el Calendario Académico 2017.

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CÁTEDRA
Yanet E. Álvarez	17.156.758	Historia del Arte II
		Historia del Arte III
Florencia Paola Pimentel	39.234.529	Pintura I (Plan 2014)

ARTÍCULO 4º: Establecer que la inscripción no quedará firme sin la prosecución de las gestiones correspondientes en el Área de Enseñanza de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a los interesados, al Departamento Académico de Artes Visuales. Girar al Área de Enseñanza para dar cumplimiento al art. 4º. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: 265

mjr

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba